

# SENADO

SECRETARIA

DIRECCION
DE
COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
TERCER PERÍODO

COMISION DE
ASUNTOS LABORALES
Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 1590 DE 1992

JULIO DE 1992

COPIA DEL ORIGINAL
SIN CORREGIR

## ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
## ( A E B U )

### SITUACIÓN CONFLICTIVA QUE AFECTA AL SECTOR LABORAL

---

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION
DEL DIA 23 DE JULIO DE 1992

25 x

## A S I S T E N C I A

**Preside** : Señor Senador Jaime Pérez

**Miembros** : Señores Senadores Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Enrique Rubio, Jorge Silveira Zavala y Manuel María Singlet

**Invitados especiales:** Señores Representantes de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) Gustavo Bernini, Jorge Luis Blasina, Mario Busca, Winston Cánepa, Enrique Lapido y Manuel Negro

**Secretario:** Señor Néstor T. Cardozo

**Ayudante de Comisión:** Señor Juan F. Negro

**********

25x

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 03 minutos.)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del Senado tiene el agrado de recibir a los representantes de la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) a quienes damos la bienvenida y les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR BLASINA.- Señor Presidente: estamos muy agradecidos por esta oportunidad que se nos brinda, la que se inscribe dentro de los denodados esfuerzos que está realizando el Sindicato para tratar de evitar que se desencadene un conflicto en el sistema financiero a partir del día lunes. Digo a partir del día lunes porque en la semana anterior el problema que ya se había planteado en Lloyds Bank tuvo un primer desenlace infeliz cuando exactamente el 16 de julio comunicó una lista de 11 funcionarios que tendrían como plazo hasta el 24 de julio --es decir, hasta mañana-- a los efectos de optar por un incentivo de 30 sueldos o, en su defecto, quedar en la calle.

Esta situación que provoca el Lloyds Bank es grave y seria. El Sindicato desde la primer semana de junio, una vez que dicho Banco anuncia su plan de reestructura que incluye, entre otros aspectos, la tentativa de reducir su plantilla

de personal en 36 funcionarios llevándola a 190 al 15 de julio de este año, se puso en contacto, en primer lugar, con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social e inmediatamente después con el señor Ministro de Economía y Finanzas así como con la Asociación de Bancos y la Comisión de Legislación de Trabajo de la Cámara de Representantes. En ese sentido, les manifestamos que el Sindicato estaba dispuesto a realizar todos los esfuerzos y gestiones para logar que hubieran absorciones en el resto de la banca privada antes de la fecha fijada por el Banco. Quiero aclarar que el Lloyds Bank planteó, desde un principio hasta el 15 de julio, significó una opción voluntaria por su parte en el sentido de proponer incentivos para el conjunto del personal hasta dicha fecha.

Mientras realizamos dichos esfuerzos, cuando preanunciamos a los señores Ministros, fundamentalmente al de Trabajo y Seguridad Social, el hecho de que no obstante éstos iba a ser tremendamente dificultoso llegar en los tiempos estipulados por el Banco a la cifra de funcionarios que éste pretendía, sucedieron dos cosas. Por un lado, realmente llevamos a cabo dichos esfuerzos y fuimos los únicos en hacerlos; y a partir de éstos logramos que el número excedentario original del Lloyds Bank --que era de 36 funcionarios-- se redujera a 11. Por otro --y al mismo tiempo que realizamos dichos esfuerzos-- se cumplieron los vaticinios anunciados al señor Ministro de Trabajo en el sentido de la dificultad de llegar a esa cifra. Entonces, el 15 de julio estábamos enfrentados a esa situación: 11 funcionarios sin nombre y apellido, hasta ese momento, excedentarios. Mientras

tanto, en el Sindicato proseguían las gestiones con posibilidad de cristalizarlas en otros bancos. El día 16 --es decir, al otro día del vencimiento del plazo-- el Banco precipita los acontecimientos cerrando absolutamente las puertas porque desaparece la voluntariedad. Deseo explicar esto en detalle, a fin de que los señores senadores se ubiquen en el problema.

Lo que estaba ocurriendo hasta ese momento --y nos parece una cuestión de toda lógica-- era que el personal que estaba siendo absorbido por algunos bancos era seleccionado del conjunto de funcionarios del Lloyds Bank. Reitero que se cierran las puertas cuando desaparece la voluntariedad porque, evidentemente, al aparecer el día 16 de julio una nómina de 11 funcionarios excedentarios con nombre y apellido se coartó la posibilidad de que otros bancos que tuvieran interés en realizar absorciones lo pudieran hacer ya que a partir de ese momento quedó acotada la posibilidad a los que constaban en la lista digitada por el Banco con el agravante de que, no por casualidad, todos están afiliados al Sindicato.

Quiero narrar brevemente una pequeña anécdota que, a mi juicio, viene al caso para que los señores senadores tengan un panorama completo no sólo de los acontecimientos puntuales, sino de lo que presumimos están detrás de toda esta situación. Tal como expresé anteriormente, el día 15 se da a conocer la lista de 11 funcionarios y el día 16, inopinadamente y sin previo aviso -- ni siquiera se le comunicó a la propia Asociación de Bancos, quien nos manifiesta un día después que ellos se enteraron por teléfono--, una institución afiliada a la Asociación de Bancos, el American

Express, envía cartas a varios funcionarios a quienes les comunica que deben optar por un incentivo y plazo igual al que el Lloyds Bank plantea, es decir, el 24 de julio. También es dable mencionar un elemento que nos parece muy importante en el sentido de que también casi la totalidad de los funcionarios del American Express --a pesar de que en dicho Banco existe un porcentaje de afiliación menor que en el Lloyds Bank-- son afiliados al Sindicato.

En esa lista están --en el caso de American Express-- cuatro integrantes de la Dirección del sindicato en el lugar, es decir, de la Comisión Representativa, incluyendo a su Presidente y, en el caso del Lloyds, dos compañeros de dicha Comisión. Cualquier ciudadano de este país con sentido común se da cuenta --inclusive, así lo manifestaron los señores Ministros de Trabajo y Seguridad Social y Economía y Finanzas al demostrar sorpresa ante esta situación-- que American Express aprovecha la situación generada por Lloyds para precipitar los hechos, sin siquiera avisarle a nadie --lo reitero, porque me parece importante, sin avisarle siquiera a la institución que integra, es decir, a la Asociación de Bancos del Uruguay-- cuando al día 15 todavía existían posibilidades de lograr, a través de las gestiones que venía realizando unilateralmente el sindicato, la absorción de los funcionarios que restaban en el Lloyds. Pero el día 16 el Lloyds empieza a cerrar las puertas cuando presenta la lista digitada, con esa carga de discriminación sindical que he mencionado, y American Express termina de cerrarlas el mismo día cuando agrega al paquete anterior una cantidad de nombres con el agravante de que no avisa nada absolutamente a nadie.

Antes de ceder el uso de la palabra a mis compañeros a los efectos de que puedan brindar algún detalle adicional, deseo significar que el sindicato tiene elementos

como para sospechar --por lo menos-- que no son solamente estos bancos los que están llevando adelante esta operación, que no voy a calificar, pero sí diré que nosotros tenemos claro que ella no tiene como objetivo la economía de los bancos, puesto que la suma de los funcionarios involucrados no alcanza a U$S 15.000 de costo mensual para los bancos. Estamos seguros de que esta operación no tiene ese objetivo, pero sospechamos que detrás de la actitud de estos bancos que han aparecido públicamente, y de otros que están en las sombras --incluido alguno que ni siquiera pertenece ahora a la Asociación de Bancos del Uruguay, me refiero concretametne al Citibank-- está el objetivo de desarticular el sindicato y crear artificialmente en el país un conflicto dentro de un sector tan vital,como es el sistema financiero, con fines inconfesados hasta ahora. Consideramos que esta es una situación muy grave y el sindicato --más allá de que estemos en el acierto o en el error-- se ha situado con la misma responsabilidad de siempre. Opinamos que el sindicato perdería su razón de ser --así como cualquier otro sindicato del Uruguay-- si no defendiese la fuente de trabajo y la libertad de los trabajadores a querer seguir trabajando, aunque tampoco criticamos a aquellos funcionarios que elijan la opción que plantea el Banco. A quienes no opten por esto y deseen seguir trabajando, el sindicato continuará defendiéndolos ya que, si no lo hiciera perdería su razón de ser.

No obstante la gravedad de esta situación, nosotros hemos planteado en la última entrevista que mantuvimos con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al

día siguiente con el señor Ministro de Economía y Finanzas, una última tentativa para evitar el conflicto. Esta última tentativa ha sido calificada hasta de ingenua por algunos pero, con un mínimo de buena voluntad, permitiría evitar el desencadenamiento del conflicto. El planteo que hemos formulado consiste en establecer una prórroga razonable para los plazos que deben cumplirse en el día de mañana --nosotros hablamos de 120 días-- , a los efectos de descomprimir la situación. Cuando hablamos de descomprimir la situación obviamente nos referimos a retomar el camino que veníamos emprendiendo, para tratar que las distintas empresas --algunas de las cuales manifestaron su voluntad de absorver funcionarios pero se vieron bloqueadas por la actitud asumida por el Lloyds el día 16-- reabsorban a esos funcionarios, que no son demasiados, para evitar una situación conflictiva.

Nosotros mantenemos la expectativa con respecto a lo que pueda suceder. Sabemos que hoy se reúne el Consejo Directivo de la Asociación de Bancos del Uruguay y estamos a la espera de que aparezca algún gesto, pero esto tiene un límite de tiempo, que no lo fijamos nosotros, sino que fue establecido por las empresas, y es el día de mañana. De modo que si ese gesto no se verifica mañana y durante el fin de semana se desencadena una serie de telegramas colacionados comunicando el despido a los trabajadores involucrados, el sindicato naturalmente tomará las medidas del caso para defender las fuentes de trabajo.

SEÑOR CASSINA.- Quisiera saber si ustedes advierten que puede haber diferentes posiciones entre los bancos con respecto a la actitud asumida por el Lloyds, que los trabajadores consideran que va más lejos aún, apuntando desmembrar el sindicato.

Concretamente, quisiera saber si en este tema la Asociación de Bancos tiene una actitud uniforme o existen diferentes posiciones. Digo esto porque hay Bancos que intentan encontrar soluciones con el sindicato, es decir, no ir a un conflicto de resultados impredecibles, mientras que otros sí están en una posición de enfrentamiento, llegando incluso a determinaciones extremas.

SEÑOR BLASINA.- No tenemos ningún inconveniente en que nuestra respuesta quede registrada en la versión taquigráfica.

En principio, la actitud de algunos Bancos proclives a aceptar personal --lo que ya sucedió en el caso de algunos y habría otros inscriptos en esa voluntad-- estaría demostrando que no todas las instituciones que integran la Asociación están de acuerdo con esta operación que no quise calificar.

SEÑOR PEREZ.- Si me permite, desearía saber quién es el actual Presidente de la Asociación de Bancos.

SEÑOR BLASINA.- Es el señor Carlos Rohm, actual titular del Banco Comercial.

La pregunta del señor senador me lleva a realizar otra reflexión. Si bien esto puede ser así en un principio, se me ocurre comentar dos hechos.

En primer lugar, la Asociación de Bancos del Uruguay es una gremial que agrupa a todas las entidades privadas, con excepción del Citibank. Se supone que como en toda gremial, las actitudes que asuma cualquiera de sus miembros involucran a toda la Institución. De acuerdo con este punto de vista, en la entrevista que mantuvimos con la Asociación de Bancos, no obtuvimos una respuesta acorde con el razonamiento anterior,

pues se nos manifestó que los Bancos tienen autonomía para actuar. Esto nos lleva a preguntar --y no sólo lo expresamos a la Asociación de Bancos, sino también públicamente-- qué sucedería si la situación se diera a la inversa; es decir, si el día de mañana se desencadenara una huelga en un Banco y el sindicato se desentendiera diciendo que no tiene responsabilidad.

De manera que no creo que todos los Bancos estén involucrados en esta operación, pero entendemos que existe una responsabilidad institucional que debe asumirse como tal.

SEÑOR BERNINI.- Simplemente, a los efectos de complementar la intervención del señor Blasina, voy a hacer referencia a un aspecto que, lamentablemente, está siendo mal informado en algunos medios de prensa. Concretamente, se trata de cuál es la actitud de la Asociación de Empleados Bancarios con referencia a la reestructura del sistema financiero, para lo que voy a utilizar ejemplos concretos.

Precisamente, en estos días se hace referencia a una actitud sindical que no posibilita que las instituciones utilicen la libertad que deben tener para aplicar distintas políticas empresariales. De ese planteo, se desprendería que la reestructura sería necesaria, pero que nosotros no la aceptamos. En ese sentido, tenemos cifras y datos que pueden demostrar que la reestructura no es un hecho nuevo en el sistema financiero, sino que data de varios años atrás. Asimismo, con otro tipo de informes pretenderé demostrar cómo la Asociación de Bancos ha participado hasta en la forma

en que se dio esa reestructura. Por supuesto, quiero dejar de lado los aspectos políticos y económicos, ya que si bien la Asociación de Empleados Bancarios piensa de determinada manera en cuanto a qué Banca le serviría al país, somos conscientes de que, independientemente de lo programático que todo sindicato tiene, estamos asumiendo una realidad que es la vida nacional, económica y política del país.

A vía de ejemplo, podemos decir que desde el año 1986 a la fecha, se ha reducido el 30% del personal bancario privado. Por su parte, el Banco Exterior tenía, aproximadamente, 600 empleados, y hoy cuenta con sólo 70. El Banco de Santander tenía más de 400 funcionarios y actualmente tiene 120. El Lloyds Bank contaba con 430 empleados, y en la actualidad tiene 190; y de 14 sucursales pasó a tener 3. Por lo tanto, si uno analiza el mapa del país, se da cuenta cómo se ha vaciado de sucursales de la banca privada; sobre todo, del centro a la periferia. Al respecto, debemos decir que han proliferado las Cooperativas de Ahorro y Crédito, ocupando el mercado que la Banca privada extranjera ha desechado.

Recientemente, se ha realizado una serie de negocios que apuntan, justamente, a esa reestructura, en la que el sindicato bancario ha sido protagonista. Por ejemplo, hubo una negociación entre el Banco Exterior y COFAC, a través de la cual aquél le entregaba cuatro agencias a esta cooperativa, y con una cantidad determinada de empleados. En ese caso, el sindicato fue protagonista, pues COFAC puso como condición que si AEBU estaba de acuerdo el negocio se llevaba a cabo.

El esfuerzo que tuvimos que hacer en nuestro gremio, para comprender esta situación felizmente llevó a buen término, pues ni los trabajadores ni las empresas perdieron, sino que todos hicieron un buen negocio, ya que los trabajadores preservaron su fuente de trabajo y las empresas pudieron reestructurarse.

Otro ejemplo que podemos citar es el del Banco de Santander con ACAC. Precisamente, hace muy pocos días se concretó el pasaje de dos sucursales --una en Bella Unión y otra en Tacuarembó-- de dicho Banco a ACAC. En ese caso, solamente se cambiaron las marquesinas, puesto que los empleados quedaron trabajando, con lo cual el Banco realizó un buen negocio y ACAC está conforme,

Con esto pretendemos demostrar que, en todo caso, la reestructura del sistema financiero se viene llevando a cabo desde hace varios años. Es decir que se trata de un proceso que no podemos caracterizar si está en el medio o en el final, pero que de ningún modo está al comienzo, sino que se está transitando el camino de la reestructura. En ese sentido, el gran papel que han jugado la Asociación de Empleados Bancarios consistió en que dicha reestructura no fuera salvaje, que a través de ella no se pagaran costos sociales importantes, que no corriera sangre, para decirlo de la manera más gráfica posible. Los trabajadores, al defender nuestra fuente de trabajo y al comprender el cambio de política de las empresas, han logrado que muchas instituciones se reubicaran en el medio, en función de sus propias políticas que, insisto, no compartimos.

Finalmente, advierto que con esto queremos remarcar la responsabilidad del sindicato y su toma de conciencia

25x

de la situación y que, en última instancia, procura que el precio de la reestructura no lo paguen los trabajadores. Por lo tanto, ese camino recorrido --y esto está vinculado directamente a la pregunta del señor senador Cassina-- demuestra claramente que hay Bancos que han actuado de determinada manera y han logrado sus objetivos, pero no han llegado al extremo de una confrontación de la magnitud de ésta, a partir de la decisión política de estas dos empresas.

Por otra parte, queremos reafirmar un concepto al que hasta el momento, lamentablemente, nadie nos ha podido responder, a pesar de que podemos tejer un sinúmero de hipótesis al respecto. Concretamente, nos referimos a cuál es la causa real que provocaría un conflicto de esta magnitud. Advierto que además de mi condición de dirigente del sindicato, soy empleado del Lloyds Bank. Los once compañeros de esa entidad bancaria, en la medida en que se retiren de la plantilla, significarían un ahorro para el Banco en lo relativo a sus salarios que oscilaría entre U$S 7.500 y U$S 7.900. Por otro lado, por ejemplo, la suma de los dos alquileres que paga la Institución a los dos gerentes británicos que están en nuestro país, suman aproximadamente la misma cifra. Con esto pretendemos demostrar que en el fondo no se trata de un problema de costos, ya que una reestructura se podría entender en la medida en que implique un ajuste de gastos en función de políticas empresariales. Sin embargo, hasta el momento nadie nos ha podido contestar cuál es el objetivo de fondo de provocar esta situación.

Es evidente que no se trata de un problema de costos económicos. Quiero reafirmar ese concepto porque tememos que existan otros intereses en juego --nos sentimos como el fiambre en el sandwich-- y, también, por nuestra responsabilidad, --creemos que la hemos demostrado en 50 años de historia de este sindicato--; tenemos que aquí se quiera intentar colocar al país en una confrontación de esta naturaleza. Realmente, no sabemos qué objetivos e intereses --reitero-- hay detrás de todo esto.

SEÑOR BUSCA.- Deseo reafirmar aún más las palabras vertidas en el mismo sentido por los compañeros que me precedieron. Como se ha dicho, se ha tejido un operativo e, incluso, se llevó adelante una campaña por parte de determinada prensa que trataba de definir la posición del sindicato bancario como esclerosada, inmovilista, rígida.

Ya se han puesto ejemplos sobre los casos en que el sindicato bancario ha querido discutir una reconversión responsable, pero se pueden sumar algunos otros, como la larga discusión que estamos manteniendo con los Vicepresidentes ejecutivos de los Bancos llamados gestionados, a efectos de proceder a su reestructura. Quiero que quede bien claro que nosotros no somos culpables, como trabajadores bancarios, de la salvaje expansión que tuvo lugar, sobre todo en materia de la libertad que les asignaba a las empresas el ocaso de los valores democráticos durante la dictadura. A nuestro juicio, esa expansión no estaba de acuerdo siquiera con las condiciones de negocio que, para la banca, podría tener el país. Esa reestructura se la quiere cargar hoy

a los trabajadores. Es más, queda muy claro que en estas dos empresas la carga es solamente de los trabajadores afiliados al sindicato. Resulta muy extraño que permanezcan en la plantilla del Lloyds Bank alrededor de 18 a 20 gerentes, cuyos sueldos alcanzan aproximadamente el 27% del presupuesto. Ni en la más pura lógica bancaria de extracción de capital, eso se puede entender, porque una reestructura tendría que apuntar, entre otras cosas, a una reducción de costos. En cambio, los costos que se busca reducir son los vinculados a esos funcionarios que, como decía el compañero Bernini, totalizan alrededor de U$S 7.900, que significa un 3% del presupuesto de sueldos que el Lloyds Bank paga mensualmente. Por lo menos, el Lloyds Bank --no quiere decir esto que estemos de acuerdo con su acción en este sentido--, había puesto en conocimiento al sindicato con anterioridad de esta reestructura que se habría de llevar a cabo. El operativo en el American Express Bank se realiza el día 16 de julio a las 20 horas y se le comunica a la Asociación de Bancos que la reestructura alcanzaba a 18 trabajadores, de los cuales 12 estaban afiliados al sindicato bancario. Ni siquiera a su gremial patronal, que es la Asociación de Bancos del Uruguay, se la había puesto en conocimiento con anterioridad; mucho menos se puede pensar que se hiciera lo propio con el sindicato. Como expresaba el compañero Blasina, eso nos hace pensar que se trata de una pieza movida, en su oportunidad, para complicar aún más una

situación de conflicto que se avecinaba hasta aquél momento solamente en el Lloyds Bank.

SEÑOR NEGRO.- Sobre la pregunta formulada por el señor senador Cassina relativa a la voluntad de las empresas, coincidimos plenamente con lo manifestado por los compañeros; pero entendemos que de ello pueden desprenderse otras cosas. A lo largo de este período --tal vez los señores senadores no dispongan de toda la información, porque estas cosas se procesan a veces a nivel interno del gremio-- hemos mantenido conversaciones con la Asociación de Bancos en lo que tiene que ver con la búsqueda de mejores pautas para encontrar soluciones a problemáticas comunes. Estamos en permanente contacto --como decía el compañero Busca- con la banca gestionada para tratar de hallar las mejores soluciones a efectos de poner a estos Bancos en la mejor rampa de lanzamiento en el mercado. Compartimos plenamente con los compañeros la afirmación de que en la patronal bancaria debe haber dos actitudes. Pero queremos resaltar --y ello está comprobado-- que la actitud del sindicato bancario es de constante díalogo y búsqueda de salidas. Quizás estemos equivocados si hay dos posiciones, pero creemos que no En lo que no estamos equivocados es en que la posición de la Asociación de Bancarios ha sido, en todo este período fundamentalmente y a lo largo de toda su historia, la de buscar, con los distintos Bancos --reitero-- los mejores mecanismos de solución que pueden significar, de alguna manera, cambios estructurales en la banca, preservando las fuentes de trabajo y el salario de los compañeros

trabajadores. Amparados en las tradiciones, en las leyes y en la Constitución del país, como sindicato, debemos defender estos derechos, lo que creo estamos haciendo manteniéndonos en constante diálogo y comunicación, en la medida en que ello se nos permita. Pienso que éste es el eje central de la reunión de hoy. Por eso digo al señor senador Cassina que estamos de acuerdo con la respuesta brindada por los compañeros pero, por otro lado, afirmamos que la voluntad de la Asociación de Bancarios es la de buscar los caminos de diálogo en una sola posición, ya que no hay dos posiciones en el sindicato. Solicitamos a los señores senadores miembros de esta Comisión que colaboren para que este diálogo pueda ser llevado adelante entre todos para evitar situaciones traumáticas que pueden lesionar el mejor desarrollo de la economía del país.

SEÑOR CANEPA.- Quisiera agregar algo más acerca de las gestiones que de antemano se hicieron por parte del sindicato y de los propios trabajadores del Lloyds Bank en lo que se refiere a la búsqueda de soluciones que no fueran traumáticas. Así, recurrimos a los distintos Ministerios y a la propia Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Ello mereció que la empresa fuera convocada a ese Cuerpo, cuyo Presidente, el señor representante Amorín, le planteó que antes de llegar a conclusiones como la del día 16 de julio, pusiera en conocimiento de ello, de antemano, a la Comisión. Sabemos que esto no fue así, a pesar de todas las instancias que se mantuvieron para evitarlo. Esta empresa, el día

16, resolvió, por una vía forzada, no seguir respetando las reglas de juego que ella misma había impuesto a los trabajadores de negociación voluntaria. Por el contrario, en forma compulsiva, puso un tope a los compañeros para su retiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, el ánimo de la Comisión es el de dar la mejor contribución posible para facilitar el diálogo y, por lo tanto, la propuesta original, a fin de que se logre posponer el fatídico plazo del día 24. A estos efectos, tal como se hizo el año pasado, vamos a ponernos en contacto con la Asociación de Bancos y con los Ministros de Economía y Finanzas y de Trabajo y Seguridad Social, que es hasta donde la Comisión puede realizar un esfuerzo.

25x

Por lo que han manifestado los representantes de AEBU, queda claro que no se trata de un ajuste de tipo económico, sino que esta medida tiene otras motivaciones. En ese sentido, quisiéramos saber --dado que están vinculados al gremio y, en consecuencia, tienen una idea más clara de la que podamos tener nosotros-- cuáles han sido los fundamentos que llevaron a adoptar esta medida --realmente la misma es provocativa al fijar el plazo del 24--, provocando un conflicto de tremenda magnitud en este momento.

Por otro lado, creo que ustedes, en el esfuerzo por abrir caminos de diálogo, han mantenido contactos con todos los sectores, inclusive con algunas Embajadas.

En resumen, sería muy útil para la Comisión que aportaran algún otro dato a ese respecto.

SEÑOR BLASINA.- En realidad, voy a arriesgar una hipótesis que no tiene como origen, precisamente, esta situación, sino que recoge experiencias anteriores. En ese sentido, considero que hay un propósito deliberado de tratar de zanjar un problema entre las empresas sin el convidado de piedra de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay. Para ellas, un sindicato relativamente fuerte representa una molestia y el criterio de flexibilidad va mucho más allá de lo que anuncian; para estas instituciones, dicho criterio implica que se sacrifique la fortaleza de los sindicatos aunque, en última instancia, ello afecte a la democracia. Esto es así porque los sindicatos fuertes --y no simplemente como adorno

de la democracia-- y responsables son uno de los sustentos fundamentales de aquella. Por lo tanto, reitero, para estas empresas el criterio de flexibilidad va más allá de lo que ellas dicen. Indudablemente, se trata de un problema ideológico y en ese sentido estimo que nada las va a detener. Al respecto, pensamos que las autoridades deben situarse en función de ese problema, a fin de establecer ciertos límites. Por ejemplo, discrepamos abiertamente con el criterio de decir, simplemente, que las empresas cumplirían con la ley si pagaran lo que ésta marca en cuanto a los trabajadores, que son los seis sueldos. No estamos de acuerdo con esta posición, porque al expresarlo así, se estarían dejando las manos libres para que cualquier empresa de este país despida a los trabajadores que desee, por el solo hecho de cumplir con las normas vigentes. Es más, esto se podía hacer en épocas dictatoriales donde lo único que se exigía era el cumplimiento de las leyes, dejando el camino abierto a las empresas para que despidieran a quienes quisieran. Debemos tener en cuenta que, por cierto, no estamos en una dictadura.

Por lo expuesto, estimamos que no sólo está en juego un conflicto en el sistema financiero, sino también una perspectiva que termine debilitando al sindicato porque, evidentemente, el nuestro va a enfrentar la situación. Asimismo, creemos que no se puede mantener una actitud de equidistancia imposible cuando estos valores están en juego. En este sentido, debo advertir que esto

se lo hemos manifestado a los señores Ministros de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas.

Es nuestro deseo que prime la cordura. Como decían algunos compañeros, el país --ya no el sindicato-- no puede quedar de rehén del arbitrio de quienes manejan a su uso y antojo el criterio de la famosa flexibilidad. No olvidemos que existen preceptos constitucionales que se deben respetar y uno de ellos, justamente, expresa que en este país los sindicatos tienen, de pleno derecho, la facultad de defender las fuentes de trabajo.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera saber cuál es el porcentaje de funcionarios en cada una de las dos entidades, ya que no registré el número cuando fue aportado.

Por otro lado, desearía que se me aclarara cuál es el estatuto institucional en el caso de American Express.

SEÑOR BERNINI.- Hace unos años era una Casa Bancaria pero en la actualidad es un Banco. Asimismo, podemos decir que en este momento está reduciendo el tipo de negocios que hace. Si bien formalmente es un Banco, está cambiando el tipo de operación. Por ejemplo, para tener una cuenta corriente abierta, es necesario depositar U$S 250.000, lo que ha llevado a que en este momento prácticamente no exista ninguna.

SEÑOR RUBIO.- Quisiera saber qué importancia tiene en la operativa de estos Bancos los negocios con no residentes.

SEÑOR BUSCA.- En el caso del Lloyds Bank, la reestructura alcanzaba a 36 funcionarios que logramos reducir, paulatinamente, a sólo 11. Esto fue posible gracias a la gestión del sindicato y porque ciertos funcionarios aceptaron lo que planteaba el Banco y se retiraron voluntariamente. Al comenzar la reestructura, se hablaba de 226 funcionarios.

En lo que tiene que ver con American Express, podemos decir que los números son más significativos; prácticamente, se alcanza al 45% del total de funcionarios. Asimismo, hay diferencias en la operativa. American Express, está apuntando a ser un Banco de inversiones, al manejo de portafolios de valores y, por supuesto, se retira de cualquier posibilidad de actividades de minoreo. Tres semanas atrás, prácticamente cerró las cuentas corrientes y ya venía efectuando esa política de aumentar los promedios a fin de hacerlo imposible para el común de la operativa en el país. Debemos tener en cuenta que en ese Banco es muy importante el trabajo con no residentes, ya que tiene políticas que están enfocadas hacia la captación de depositantes de U$S 1:000.000 en forma individual. Además, tiene una línea de élite en cuanto a la emisión de la tarjeta American Express. Además, sabemos que a nivel internacional está llegando a acuerdos con el principal Banco Mexicano, el Panamex, para la gestión de la tarjeta Gold. En otros lados, también ha planteado esta misma reestructura, posesionándose en una banca al mayoreo.

SEÑOR BERNINI.- Respecto al Lloyds Bank, podemos decir que se trataba de uno de los Bancos que podríamos denominar tradicionales en el país, ya que fue el segundo, luego del Comercial. Tengamos en cuenta que en este momento está cumpliendo 129 años en el país, porque en realidad se trata del viejo Banco de Londres. Fue el primer Banco extranjero. Cuando aún existía una banca nacional --o sea, en la década del sesenta-- lideró toda la reconversión. que ocurrió en la banca, que llevó a que ahora sea toda extranjera. Además, era una institución que trabajaba en el negocio tradicional bancario. Evidentemente, en los últimos años también ha ido cambiando de política, estableciendo topes muy altos para poder ser cliente, con comisiones importantes, y los negocios con el exterior es un rubro muy trabajado por la empresa. En esè sentido, tiene una muy buena red de agentes en el mundo --como empresa transnacional-- y realiza trabajos bancarios comunes pero en menor medida.

Quiero destacar que hace unos años se instaló una oficina, que hoy está ubicada en el cuarto o quinto piso del edificio de Pintos Risso de la Plaza Cagancha, que se llama Lloyds International Private Banking, que no está directamente vinculada al Banco como empresa, aparentemente por una razón social. Pertenece a la empresa Lloyds a nivel mundial y se dedica a hacer el negocio de "bank off- shore", o sea la captación de no residentes y el pasaje posterior a otras plazas en el mundo. Esto se da sobre todo con el Brasil, que es de donde viene más dinero. Utiliza al Lloyds Bank como banco a través de su servicio de cajas y de la red internacional que éste posee. Existe una vinculación directa entre uno y otro.

SEÑOR SINGLET.- Da la sensación de que estamos corriendo contra el tiempo, porque seguramente es deseable que el conflicto no se produzca y es mucho más probable llegar a un acuerdo razonable en esta instancia que cuando ya se hayan desatado las pasiones o las radicalizaciones.

Haciendo uso de la influencia que puede tener, la Comisión, pienso que un mecanismo a seguir puede ser el de invitar a la patronal con la condición de que hasta que la reunión se lleve a cabo no se adopten las medidas. Como la tradición es siempre escuchar a las dos partes, esa puede ser una vía hábil para demorar algunas horas el comienzo del conflicto y conversar con la patronal para ver qué caminos de solución pueden haber. En ese tiempo, también pueden continuar

realizándose las gestiones que está realizando AEBU por su parte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que la sugerencia del señor senador puede ser oportuna, por lo menos para pasar el plazo de mañana. Como la Comisión volvería a reunirse recién el próximo jueves, si se lograra el compromiso, en lugar de 24 horas para pasar a un plazo de 100 ó 120 días, habría una semana antes de que el problema llegue a su punto crítico. Eso sería positivo.

Si los compañeros de AEBU no tienen más aportes, les agradecemos la información brindada y la Comisión seguirá considerando el problema tratando de lograr un resultado positivo. Creo que lo mejor sería postergar el plazo de mañana y que los caminos a seguir serían conversar con el Ministerio de Economía y Finanzas y la patronal.

SEÑOR BLASINA.- Como decíamos al principio, manifestamos nuestro agradecimiento por haber sido recibidos y, en esta carrera contra reloj --como lo expresaba el señor senador Singlet--, esperamos que surjan simplemente rasgos de buena voluntad de la otra parte para evitar un conflicto.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación de Bancarios del Uruguay)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 15 y 55 minutos)